

Fecha:	sábado, 27 de junio de 2026	Hora:	15:30
Asunto:	DECISIÓN N° 12. Tiempo Neutralización TC 5 (definitivo)	Documento N.º:	39
De:	Comisarios Deportivos	Número páginas:	1
A:	Director de Carrera	Archivos adjuntos:	0
CC:	Relaciones con los Concursantes Jefe de Cronometraje		

Habiendo recibido el Informe n° 6 del Director de Carrera de la prueba referente a la interrupción parcial del Tramo Cronometrado número 5, denominado AGÜIMES-ERA DEL CARDÓN, como consecuencia del accidente sufrido por el participante N° 102, a la vista de los detalles que figuran en dichos informes y después de analizar los tiempos, los Comisarios Deportivos, en aplicación de lo señalado en el Art. 9.30 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Canarias de Rallyes de Asfalto – CCRA 2026 y en virtud del Art. 35.16.1 del Reglamento Deportivo del Super-Campeonato de España de Rallyes 2026, han acordado tomar las siguientes medidas:

1. Aplicar definitivamente los siguientes tiempos a los equipos afectados:

N° 105 07:00,6 N° 107 06:53,3 N° 108 07:06,5

N° 109 06:45,9 N° 106 06:09,0 N° 110 (se aplicará el tiempo del TC8)

N° 201, 22, 203, 204, 205, 207, 209, 210, 211, 212, 214 y 215: dos (2) segundos menos que el realizado en el TC2.


D. Acaymo Reyes Rodríguez
Presidente CC.DD


D. Francisco Sánchez Dguez.
Comisario Deportivo


D. David Rivero Suárez
Comisario Deportivo

Publicar en el Tablón Oficial de Avisos SI ☒ NO ☐